

EDITOR Y ADMINISTRADOR.
Napoleón Briceño B

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados.
OFICINA DE REDACCION y Administracion: 125 varas al Este de la Oficina Telegrafica, Avenida 2a. Oeste.—Aparatado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

Tintoreria Peralta

—AL SUR del COLEGIO de SEÑORITAS—
DE J. VICENTE PERALTA

Tintas vegetales sin ácido
y el famoso negro alemán
—PRECIOS MODICOS—

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — JUEVES 21 DE JULIO DE 1910

NUMERO 2425

Banco Comercial
—de—
Costa Rica

San José, 20 de julio de 1910

TIPOS DE CAMBIO

á la vista

Londres	111 1/2 o/o
New York	117 1/2
San Francisco	117 1/2
New Orleans	117 1/2
París	110 1/2
Hamburgo	107
Barcelona	103
Jamaica	120
Oro americano acuñado	118

COMPANIA CONSTRUCTORA DURINI

SAN JOSE — Y — LIMON

Especialidad: Construcciones á PRUEBA DE TEMBLORES E INCENDIOS, con esqueleto de madera ó hierro aislado por concreto ó pizarra de amianto (fibrocemento).

Construcciones EN CEMENTO ARMADO según los sistemas más modernos.

Edificios enteramente de madera

Ademas nos hacemos cargo de construir Chimeneas, Puentes, Azoteas, etc.

Facilidades para los pagos

PEDRO DURINI, —GERENTE

AGENTE EN LIMON: **RICARDO MORA F.**

Oficina
HOTEL FRANCES — Numero 5

A. 28.

AVISO

Hasta nuevo aviso la Fábrica Nacional de Licores recibirá DULCE de MARQUETA á todas las personas que quieran entregarlo al precio de 0.08 el kilogramo.

Las entregas deben hacerse en marquetas que no pesen más de 46 kilogramos ni menos de 30; pero el dulce que mado ó derretido, y el que contenga sustancias extrañas ó nocivas á la salud será rechazado. A la persona que entregue dulce de estas últimas condiciones, es decir, que contenga sustancias extrañas ó nocivas, no se le aceptarán entregas posteriores.

Para el pago del dulce, el Superintendente de la Fábrica girará contra la Administración del Tesoro Público á sesenta días contados desde la fecha de la entrega.—San José, 17 de julio de 1910. 15 v.

CERTIFICADOS REDIMIBLES

DEL

BANCO INDUSTRIAL DE SANTIAGO

Julio 15 de 1910

certificado amortizado en Costa Rica

Según cable recibido en esta fecha, ha quedado amortizado el CERTIFICADO siguiente: No 19069, Serie K, Federico Andrade G., \$ 10 00 oro. El tenedor de este Certificado puede pasar á cobrar su importe.—E. R. OLARE, —Agente General.

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

Cervezas { Negra "MARCA ESTRELLA"
LAGER BIER Doble
SENCILLA (Blanca y Negra)

Refrescos { CREAM SODA, Zarzaparrilla
Limonadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

KOLA DOBLE Y KOLA M

Remate de baldíos de Heredia

Para conocimiento de quienes pueda interesar se publica el siguiente aviso:

A la una de la tarde del 29 del mes en curso, se rematará en la puerta principal exterior del JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y en los mejores postores, el derecho de denunciar dos mil hectáreas de terrenos baldíos en esta forma: 40 lotes de cinco hectáreas cada uno; 40 lotes de diez hectáreas cada uno; 20 lotes de veinte hectáreas cada uno, y 10 lotes de cien hectáreas cada uno. La base del remate es la suma de ocho colones por hectárea y las posturas pueden hacerse al contado ó a plazo, siempré que los postores a plazo rindan buena fianza. Si los derechos se aplicaren fuera de la jurisdicción de Limón el rematario puede denunciar dos hectáreas por cada una que obtenga. Los rematarios podrán solicitar la adjudicación de tierras en cualquier baldío de la República en abono de sus derechos, sin que sea necesario valúo ni remate de las que elijan. Pertenece el derecho que va á rematarse á la Municipalidad del Cantón Central de la Provincia de Heredia. Quien quiera hacer postura ocurra.

15 de julio de 1910.

MARCOS M. RODRIGUEZ.

La Municipalidad y la Compañía del Mercado de Cartago - Actitud de la mayoría de los municipales

Cartago, 20 de julio.

No es posible que permanezcamos en silencio é indiferentes en un asunto de tan suma importancia para el pueblo cartaginés. Actualmente se discute en nuestro Municipio, sobre si debe ó no aceptarse la ventajosa proposición que para sí ha presentado la Compañía del Mercado de esta ciudad.

Hace pocos días se leyó en la sesión municipal un documento procedente de esa Compañía en el cual ésta solicitaba de nuestro Ayuntamiento lo siguiente:

a) La entrada de los comerciantes y del público á verificar sus transacciones comerciales en el interior del dicho establecimiento:

b) La prolongación del contrato por 21 ó 22 años más para seguir explotando el negocio del Mercado.

Con muy buen juicio nuestro Municipio, antes de proceder al asentimiento de la primer concesión, nombró una comisión para que estudiara sobre el edificio del Mercado prestaba ó no seguridades al público.

La comisión compuesta de los señores Ingeniero don Luis Matamoros, Director de Obras Públicas, Ingeniero don Ramón Picado, encargado de la Inspección de trabajos municipales y de los estimables maestros de obras don R. mío Rivera Molina y don Jesús Solano Rojas, practicado que fué su examen, manifestó que no convenía la entrada por parte del público á dicho edificio, pues éste no se prestaba á ello y que hechas unas buenas mejoras sí se podía.

Basado en esto la Municipalidad, rehusó otorgar la primera gracia. Pero en la sesión celebrada á las 7 p. m. del miércoles 13 del corriente se planteó para su resolución la segunda parte; esto es, prolongar el contrato por 22 años más.

Lo curioso en este asunto es que la compañía no ofrece á la Municipalidad, por semejante, enorme y dilatada concesión absolutamente nada que nos equivocamos, si ofrece y es seguro tranquilamente sacando excelentes dividendos derivados de los fueros impuestos que por espacio de 21 años han gravitado sobre el país como un peso que va al mercado á vender sus operaciones mercantiles.

Y no sólo en el interior del municipio se han hecho sentir esos impuestos, sino también según informes, en el no del mercado, en la calle. Sobre este último detalle no insistió por no haberlo presenciado, pero son muchas las personas que aseguran esa irrisoria práctica. Es más, en sesión de Municipio se lanzó escándalo de por un regidor.

Con motivo del terremoto de mayo, el edificio en cuestión sufrió mucho, sobre todo los pabellones teales de los costados Norte y Sur, los cuales hubo necesidad de demolerlos.

Fundó en esto la Compañía, lamentada de su gran pérdida al solicitar de Municipio las concesiones ya dichas. A este fundamento ó pie de petición, un municipal contestó con certeza, que á los particulares que habían perdido todos sus haberes, quién les reponía sus pérdidas?

Nosotros declaramos que no tenemos ningún sentimiento hostil por los señores de la compañía. Por el contrario; para su distinguido representante reputado médico doctor don Alejandro Pirie, no tenemos nosotros, como pueblo, sino simpatía y respeto. El doctor ha sido un gran amigo de Cartago, ha estado con él en solemnes desgracias y le ha prestado importantes servicios en varias formas, sólo con su profesión que la ha ejercitado con brillo y honradez, sino con su capital. Nosotros vamos al contrato si y á las concesiones solicitadas.

A nuestro ver, el Municipio no tiene nada que hacer. Que la compañía reconstruya, que no cumpla con el primer toz, pues de hecho el contrato tornó a favor el edificio pasa á poder de nuestra yuntamiento, quien puede en buenas condiciones y por un plazo de 15 ó 20 años darlo en arriendo. Aquí se puede formar una sociedad anónima como la que existe en el desgraciado negocio de la luz eléctrica, que puede tomar en arriendo el mercado para explotarlo, pero de una manera más suave y en consonancia con las proporciones de las transacciones comerciales.

La compañía nada ofrece por las cosas que pide y las cuales envían inmensos beneficios para ella. En el contrato hay reciprocidad, entregando partes, de concesiones y bienes. Lo que ella no otorga nada, sólo pide á los cuales no es acreedora siempre ha sido dura para con el pueblo cartaginés. En tales condiciones, no es posible acceder á lo solicitado. Por otro lado, la compañía, de las magníficas ventajas que ha estado brindando el contrato á la sombra ha hecho un fuerte capital, que no censuramos, ha recibido en momento una gran concesión que supo aprovechar otro Ayuntamiento en favor de sus intereses y del pueblo. Nos referimos á la autorización que dió á la compañía para desahuciar el contrato dos obras de progreso, que significaban mucho para Cartago, á la quitada de los tranvías á Hervidera San Rafael y cementerio. El momento actual debe aprovecharse, no se estrechar á nadie, no, que eso sería noble, pero si para favorecer honradamente los intereses de la comunidad nuestro juicio, la Municipalidad, debe atender la gran "ganga" que se ofrece, pues ella no cobrará en nada.

VEASE LA 4a. PAG.

La Deloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CITTA DI TORINO"

Salie de Genova el día 1º de Julio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Ourazao, Sabauilla y Limón. Llegará á Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Ourazao y La Guayra (tocará en Ponce, si lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje á Génova

Primera clase	frs. 700
Segunda "	" 550
Tercera "	" 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterraneo.

Otros informes darán en San José.

Y en Limón, F. J. Alvarado á O. sub-agentes.

7—09

SASSO Y PIRIE, Agentes
San José, 1º de Julio de 1910

AÑEJO ESTERILIZADO

de Ntra. Sra. de Guadalupe

ESPECIAL para ENFERMOS

ESTE ES EL NOMBRE DEL VINO QUE VENDE

LA PROVEEDORA

UNICA IMPORTADORA DE ESTA MARCA

A los dueños de Zapatería y particulares

El Almacén de Materiales de Antonio Carboni

Acaba de ser reforzado por un inmenso surtido de CUEROS y otros artículos, especialmente BETUN de todas clases y precios, principiando por el BETUN «CROMAL» que da un brillo como charol, y mantiene el cuero fuerte, á precios bajos por mayor y menor. — PARA CONVENCERSE se solicita UNA VISITA —

IMPORTANTE

Hasta segundo aviso los precios de nuestro AZUCAR de FAMILIA de nuestra acreditada

MARCA "FEDERICO TINOCO"

serán los siguientes:

Azúcar de 1a. á	8 00 el quintal neto
" " 2a. ,	7 00 " "
" " 3a. ,	7 00 " "

LINDO BROTHERS

Eleccion de gobernadores

Jefes políticos por el voto popular. - Reflexiones acerca del proyecto de reformas á la Constitución. Discurso del diputado don Leonidas Briceño

SEÑORES DIPUTADOS:

Las duras críticas á que fué sometido mi discurso cuando expuse en el seno de esta Asamblea las dudas que abrigaba con respecto al proyecto de reformas á nuestra Carta Fundamental, para que los Gobernadores de provincias y los Jefes Políticos de cantones sean electos por votación popular, hacen que me vea precisado á dirigiros la palabra en esta forma escrita para que conste el modo de pensar en el libro de sesiones.

Cuando ese proyecto fué puesto á discusión para ser admitido, pedí la palabra y con ánimo sereno, puesto el pensamiento en los destinos de la Patria y en la futura suerte de la República, expuse mis dudas y pedí la opinión de personas experimentadas de esta Cámara.

Se tergiversaron mis conceptos y de una manera intencionada se me hizo blanco de apasionados ataques.

Yo, señores diputados, lo replto una vez más: no he atacado el proyecto de reforma, no he ido en contra de él, ni en la forma ni en el fondo.

Republicano como soy en el sentido alto de esa palabra, ansío para mi Patria las instituciones más avanzadas en el ejercicio de sus libertades, y un derecho luminoso y real en manos del ciudadano; pero como patriota, como amigo de la República, como diputado que soy, interrogué á mi conciencia y me dije, y lo dije aquí desde esta modesta curul, si no sería marchar muy de prisa con esa reforma, si no nos conduciría ella á un naufragio y si en vez de los bienes apetecidos podría acarrearlos males.

No estaba, como no estoy, ni en contra ni á favor de la mencionada reforma; pedí y pido que se entrara en una discusión levantada, despojado de pugilatos personalistas, por cuando se trata de transformar instituciones y de hacer fundamentales reformas, deben los representantes del pueblo elevar su espíritu, audiar el medio de la realidad violenta; medir la trascendencia del problema que se intenta dar; tomar como cerdillo diligente las pulsaciones de ese organismo que se llama pueblo; observar las tendencias de los elementos que integran la ciudadanía de una nación: pesar su educación; aquilatar sus virtudes y tendencias; meditar en las elocuentes lecciones de la Historia, la maestra por excelencia, y luego, con intrepidez y sin pueriles escrúpulos, dictar el veredicto honrado de sus convicciones.

Esta es la tarea que nos toca en estos momentos; sin

prejuicios, ya lo dije, y sin bastardos apasionamientos.

¿Está el pueblo de Costa Rica preparado para hacer buen uso de esa reforma? Entonces que no se oigan voces egoístas en este recinto y no neguemos al pueblo ese atributo, ya que tiene tanto derecho á él como los seres que pueblan el Universo de los dones de la Naturaleza.

¿Que con ella se van á poner escollos y vendrán tempestades á agitar este mar tranquilo en que ahora navegamos? Pues á decirlo con voces de convencidos, con voces claras, á manera de proféticas sentencias; en diapason alto para que se oigan y se sientan las vibraciones de su honradez y burla así de un peligro que puede dar en tierra con lo bueno que hasta ahora hemos edificado en nuestra marcha hacia la República de verdad.

Recuerden los señores representantes el ejemplo tan citado y tan cierto de la vida de estas repúblicas latinoamericanas. Sugestionados por la indiscutible hermosura de las teorías, creyeron sus beneméritos fundadores que eran propios los momentos para inscribir en códigos fundamentales, principios avanzados, y en arranques de hidalguía, de locura casi sublime, proclamaron solemnemente la República federativa y aquello hirió la retina de los ex-colonos con brillos que cegaban. Los pueblos recién emancipados no se dieron cuenta de lo que ponían en sus manos; se ofuscaron y en medio de la ignorancia y de la impericia hicieron de las instituciones burlas bochornosas y de la República una mascarada.

He de extenderme en hablaros de la odisea, del interminable calvario de casi todas estas repúblicas, de sus caídas, de los mil ultrajes inferidos por sayones que llamándose Presidentes, las han violado con ferocidad de pantera y con livandades de sátiro?

Todos vosotros conocéis esas amargas experiencias, resultantes de un hecho inicial muy patriótico, muy altruista, incomparablemente grande, ideal en principio, pero impremeditado, desastroso, suicida!!

Y es, señores, que cuando se van á dictar instituciones para pueblos, no debe procederse ni con arranques impremeditados ni con gestos crueles, sino con criterio de gobierno, que no tiene nada de soñador, con un patriotismo que escudriñe, que vea el momento presente y el momento que se avecina; con ese patriotismo que yo me imagino provisto de inmensas alas para cernirse en lo alto, en ambientes purificados, cercanos á las regiones en

donde mora el Dios bueno de nuestras creencias, que todo lo ha dispuesto sabia, previsoriamente; leyes unas que no son de bondad, pero que responden y concuerdan con el modo de ser de la humana existencia.

Así me imagino yo, á ese mismo plan y tendencias deben propender aquí abajo, en la comunión de los hombres en estados y repúblicas, las leyes que dictamos. Y descendiendo más, hay que declarar: con tendencias y planes que respondan á nuestra frágil condición humana.

¿Se creará por este modo de expresar mi pensamiento que yo no soy consciente con los principios liberales?

No lo sé, pero sí declaro de modo terminante, que en estas cuestiones, como en la generalidad de los casos, no me aliento á inclinarme á encerrar mi criterio en los círculos exclusivistas de determinados credos.

Más claramente: no soy ni liberal ni conservador, tal y como esos dogmas son preconizados por la pacotilla de doctos, por la caterva de tribunos "regeneradores" de pueblos, apóstoles mentidos que encubren sus malos instintos con el oropel de una palabrería de relumbrón.

Para mí hay dos órdenes de hombres como hay dos órdenes de ideas: los hombres honrados y patriotas y las ideas nuevas y regeneradoras que como evangelios van por todas partes predicando á los hombres un socialismo basado en el respeto mutuo, en la libertad y en la confraternidad. Estoy con esos hombres y con esas ideas y no acepto ni los excesos del liberalismo ni el empecinamiento feroz del conservatismo.

Un espíritu de bien sentido patriotismo es lo que nos debe guiar al discutir una reforma como la que tratamos ahora en esta Cámara, y no los extremos del sectarismo, ni las teorías avanzadas que si bien las aplaudimos en el pensamiento, suelen ser desastrosas cuando sin la debida práctica y el uso, se las pone como ejercicio de un derecho en los códigos que deben regir á pueblos sin suficiente preparación.

Nos ufamamos los costarricenses, con justicia, de nuestras libertades y con impaciente afán por andar muy de prisa, queremos montar sobre el corcel de los principios teóricos y á galope tendido hacer de una vez toda la jornada. Y eso, lo he dicho y lo seguiré repitiendo, nos puede ser perjudicial, nos puede conducir á un naufragio y no es de hombres cuerdos ni de legisladores seducidos entregarse á los lirismos, desdiciendo las lecciones de la Historia y olvidando sus deberes para con la Patria y para con la posteridad.

Vengan los diputados de gran ilustración, de experiencia encanecida, de puro patriotismo, de corazón republicano y prueben que el país está preparado para tan magna reforma; despejen las dudas que dejo expuestas y si me convencen, estoy presto á formar parte de esa legión que ahora se afana en la conquista de las cumbres del Ideal.

cho en que el Resguardo decomisó el aparato destilatorio, se hallaron tres barriles con un un total de mil quinientos litros de fermentos.

Madrigal se hace responsable de todo: dice que de él es la fábrica pues hace poco tiempo la compró y que Soto acababa de llegar á ayudarlo en su trabajo.

Acuerdos de gracia dictados ayer

Se rebajó la décima parte de la pena de presidio que descuenta Ricardo Rodríguez Cázares.

Se conmutó en confinamiento temporal en Limón, la pena de presidio impuesta á Carlos Escalante Dengo.

Se declaró improcedente la solicitud de indulto presentada por el reo de homicidio Antonio Vega, de único apellido.

No se accedió á la petición de José María Bogarín Castro, para que se le rebaje la décima parte de la pena de presidio que compurga por no haber descontado aun las dos terceras partes.

Un golpe causa la muerte a una nitita

Filadelfia, julio 20
En el caserío de Santa Ana del distrito de Belén tuvo una muerte trágica causada por un golpe en el costado izquierdo la niña María Adela Mendoza Marchena, de ocho años de edad, hija de Esteban Mendoza y Antonia Marchena. El golpe se lo causó un palo. El suceso fué casual. —Corresponsal de Sordal.

Bennett Rojas & Fernández

BANQUEROS

Verifican toda clase de operaciones bancarias y tratan á sus clientes con absoluta cordialidad

Capital pagado: \$1.500.000-00

AGENCIA EN CARTAGO:

NICOLAS CASASOLA ORTIZ

Otras disposiciones acordadas por la

Municipalidad en su ultima sesion

Se comisionó al Gobernador, al Ingeniero y al Procurador municipales para formular la base mínima del remate de lotes de propiedad municipal, autorizado por el Congreso.

Se reformaron dos artículos del Reglamento de Construcciones, así: La altura mínima entre el cielo y el piso debe ser de tres metros treinta y cuatro centímetros.

Se acordó asimismo que en lo sucesivo las construcciones de madera que se hagan en lotes, deben dejar dos metros por cada lado á fin de evitar, en caso de incendios, la propagación del fuego. Esta medida, lo mismo que la anterior, entrará en vigencia una vez aprobada por el Ejecutivo.

Campo neutral

Intervención

San José, 20 de julio de 1910.
Señor don José Manuel Peralta

Muy señor mío:
Amigo fraternal que soy de don Rubén Ocho, solidario con él en determinados orden de ideas que lo impulsan á ciertas luchas periodísticas y que juzgo necesarias y benéficas, he debido interesarme en el asunto personal que ustedes debaten en vista de las graves imputaciones que á mi amigo resultan de la publicación que hoy hace usted.

Fué mi primer paso buscar al señor Coto y refirirle por haberse atrevido á estampar una acusación desprovista de pruebas—faltando así al primer deber de todo combatiente por la Justicia—y exhortarlo á remediar su grave ligereza dando á U. J. la satisfacción á que tenía derecho.

Pero cuál no fué mi complacencia al mostrarme el buen amigo una copia de la carta con que el Jefe del Partido Republicano don Máximo Fernández contestó á una de U. J. sobre el particular, en la cual CONFIRMA EL CARGO QUE COTO HA LANZADO Á LA PUBLICIDAD.

No ignoro que entre las certificaciones de los Secretarios del Partido que U. J. publica y la carta del Jefe de ese Partido que tengo ahora en mi poder, hay una manifiesta contradicción, de la cual bien pudiera surgir el verdadero justificativo para la conducta de U. J. y acaso también para el procedimiento de mi amigo; y en esa virtud vengo á suplirle que si lo estima conveniente á su decoro, nombre una persona de su estimación y de su confianza que quiera examinar conmigo la documentación de este incidente, á fin de establecer entre ambos las responsabilidades del caso.

Ansío por este medio dejar establecido un precedente asiludable que á más de contribuir á solucionar justa y honorablemente esta suerte de controversias, facilitará buen acopio de datos á la historia política y social de nuestro país.

En espera de sus órdenes, quedo de U. J. atento s.

JOSE MARIA ZELEDON.

Note:—El autor de esta carta buscó al señor Peralta en la mañana de hoy para ponerla en sus manos, y en el Hotel Imperial fué informado de que aquel caballero había salido ya para el Narango. Entonces la entregó al Coronel don Carlos Preterinary, buen amigo de aquel, con súplica de hacerla llegar á su destino. 20 de julio.

Robo de puros

Ayer compareció ante la Agencia Primera Principal de Policía de esta ciudad, la señora Amelia Rivera Bejarano v. de Cordero, dando parte de haberle sido robados de su pulpería situada en la Calle Octava Oeste varios cientos de puros que tenía al expendio.

No sospecha que sea el autor de ese hecho. Parte del artículo robado ha aparecido vendido en poder de diferentes personas.

Acaban de llegar

para toda edad, sexo y categoría los famosos tacones redondos que ofrezco á precios sin competencia por mayor ó al menudeo.—MANUEL GÓMEZ MIRALLES. De la iglesia la Soledad roo varas al Sur Junio 26 1 m.

Un contrabando aprehendido á un pasajero

Puntarenas, 20 de julio.—A la llegada del tren de pasajeros de Espartera á esta ciudad, el Resguardo Fiscal ordenó el registro de unas alforjas de baqueta que traía un pasajero, de las cuales decomisó un litro lleno de aguardiente de contrabando.

El Inspector de Hacienda de aquí instruye la información del caso.—Corresponsal.

Otro contrabando tomado por el Resguardo

El Resguardo Fiscal del Centro, se constituyó antier en Agua Caliente de Cartago y en terrenos de comunidad aprehendió una fábrica de aguardiente, fermentos y un poco de aguardiente clandestino.

Se ignora á quien pertenecía el contrabando. El señor Juez de lo Contencioso Administrativo instruye la sumaria.

Detengase!

Fíjese! en la gran rebaja que han hecho á la semilla de guinea Pagés Hermanos en el almacén "Ambos Mundos". No es posible conseguir mayor ganga, visitadlos y os convenceréis. Julio 19.

La tosferina en Santa Cruz. -Muerte

rapida.—Un caso de asfixia. Otras noticias

Víctima de una congestión cerebral murió casi repentinamente en Picares del cantón de Mora la señora María Prudencia Barrantes, de 40 años de edad.

En Los Angeles de Cartago falleció por asfixia Hortensia Mora Carpio, de 2 meses de edad.

En la villa de Santa Cruz murieron de tosferina José Gregorio Guevarra á ap. de 2 meses y María Saturnina Hernández, á ap. En Tempeste del mismo cantón falleció á consecuencia de ataques al cerebro, Tito Salomón Zúñiga, á ap.

En San Antonio de Escasú murió á causa de la misma enfermedad María Sardi Sandí, y en San José de Alajuela, Carmen Elizabeth, ambas de dos años de edad.

Alcalde Suplente de Esparta

Ayer á las tres de la tarde se reunió la Corte Suprema de Justicia, en sesión plena extraordinaria y aceptó la renuncia presentada por el Alcalde Suplente de Esparta, señor Abel Salazar Fernández y nombró en su lugar al señor Francisco Amador Mejía, ex-Agente Fiscal de Santa Cruz.

Alarma

Todo San José está sumamente alarmado con lo que sucede en «La Valenciana» de don Calisto Madrigal. Han recibido allí un gran surtido de formas, fajas para señora, melidos, encajes, bordados, guantes, medias, pañuelos, sombrillas, etc., que venden á precios sumamente baratos. Jun 7

Historia de la lápida encontrada

Las galerías subterráneas descubiertas en Cartago

Puntarenas, 20 de julio.—María Grella de Capriles, á la que se refiere la lápida encontrada en Cartago, fué esposa de don José Capriles.

Este matrimonio vino al país en 1846. Capriles era de Curazao, la señora de Colombia.

Establecieron su residencia en Moín, y en ese lugar dió á luz una niña la señora de Capriles, de cuyo parto murió á la edad de 18 años.

En ese entonces el señor Capriles casó como nodriza de la recién nacida la señora Jerónima Mendoza de González, natural de David, Chiriquí, quien á una niña de dos meses de nacida.

Los dos niños á fines de ese año el señor Capriles vino á Cartago con su mujer y se quedaron en casa de don

del 48, el señor Capriles casó con su familia por

que después regresó

que aquí á la señora Mendoza

quien murió en ésta en

dejando una numerosa familia.

Los datos son suministrados por la

sobreviviente de la señora de González.—Corresponsal.

Elv y Matute é Inés Martí

Crimen EN EL BRASIL

Una bala se introduce en el abdomen

El martes 19 ocurrió en el Brasil del

de Santa Ana un hecho de san-

CONGRESO CONSTITUCIONAL

El presupuesto Reformas constitucionales - Interesante debate - Sesión de ayer

Presidió don Ezequiel Gutiérrez. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

El primer Secretario da lectura al presupuesto para 1911. Se ordenó publicarlo y que pasara a la Comisión de Hacienda.

Elecciones

Se puso en discusión la moción de Faerron por apelaciones ante las Juntas provinciales.

Faerron — Contestando a Baudrit lee párrafos de la Memoria de Justicia en que se critica la administración de Justicia y los comenta. Manifiesta que al presentar su moción, ha sido con el propósito de apartar a la Corte de Justicia de la política. Se refiere a lo dicho por Pinto en la sesión anterior y francamente le extraña oír su lenguaje. El, como civilista, no quiere ser obstáculo a esta administración y si ven en su moción obstáculos, la retira porque no ha sido esa su intención.

Pinto. — Ha oído con satisfacción lo dicho por Faerron, pero no se compaginan esas explicaciones con el informe dado por la Comisión de Justicia al dictaminar en la Memoria. Rebate algunos argumentos de Faerron y lo felicita por haber retirado su moción.

Reformas constitucionales

Se dió tercera lectura al proyecto de propuesto por varios diputados, reformando gran parte de la constitución vigente.

Briceño — Pronunció un discurso que por separado el publicará mañana.

Alfaro — Se refiere al discurso de Briceño y dice que él también buscaría que le hicieran discursos para leerlos en la Cámara, como el doctor Zambrana, por ejemplo, que los sabe hacer; le reclama el programa que firmó, a Briceño a quien lee párrafos y firmas de ese documento.

Briceño. — Sabía de las fogosidades de algunos diputados: de las gracias a Alfaro por suponer que su discurso fue hecho del Dr. Zambrana, lo que estimó el mejor elogio que haya recibido y que se le pudiera hacer.

Coto. — Habla sobre los programas políticos y su importancia; con-

sidera anticuado el del Partido Republicano al que hay que meterle sangre joven para que no tenga canas de ideas viejas, defendiendo la reforma y cree que no hay democracia, no hay república, mientras los Gobernadores y Jefes Políticos sean nombrados por el Ejecutivo.

González. — Pide que se discuta en primer término, el primitivo proyecto de reformas constitucionales en que quedó en el uso de la palabra el Lic. Pérez Zeledón, y movió en ese sentido.

Vargas Calvo. — Apoya la moción de González y se refiere al programa del Partido Republicano, que elogia largamente.

Jiménez (M. J.). — Cree que la discusión no tiene razón de ser. Cree que la segunda reforma envuelve la primera y nadie se puede quejar de injusticia puesto que la idea de un proyecto está comprendida en el otro. Va a dar su voto afirmativo al proyecto en discusión porque de las reformas acepta unas, no así otras.

Pérez Z. — Está absolutamente de acuerdo con lo dicho por Jiménez y expresa por qué.

González. — Siente no estar de acuerdo con Jiménez y Pérez. Ve un gran peligro poniendo en discusión el segundo proyecto y presiente un naufragio. Por eso quiere que se ponga en discusión el primero.

Zúñiga. — Siendo consecuente con la promesa que había hecho en una sesión anterior, acepta el segundo proyecto y no el primero. Tampoco le dará el voto a una moción hecha por Pérez Z. para que se voten juntos los dos proyectos. Se refiere a las citas que a cada paso se hacen del programa del Partido Republicano y declara ese documento anticuado. Además, él fue jimenista no por programas sino porque tenía fe en el hombre que era un caudillo y una bandera. El se hizo jimenista antes de que los fernandistas llegaran con su programa a hacerse jimenistas.

Pérez. — Retira la moción. Se puso a votación el segundo proyecto y resultó admitido.

A las 5 p. m. se levantó la sesión

Un herido á cuchillo

POR OBRA DE LA CASUALIDAD

Ayer al ser las diez de la mañana sufrió una herida de consideración en una mano, el joven José León Quijano Rojas, empleado de la Dirección General de Telégrafos.

La desgracia fue casual. El joven Quijano se encontraba partiendo una tabla con un cuchillo por el lado de la Aduana Principal, cuando se cortó.

La lesión dividió algunas de las venas principales de la mano, debido a lo cual sobrevino abundante hemorragia.

Los doctores Zumbado, Fonseca Calvo y Barrionuevo operaron al herido.

AVISOS DEL DIA

VIVIR CON ECONOMIA

Alquilando la casa de habitación de Ernesto Valverde, situada 50 varas al Sur de la Botica Francesa ó de la esquina S.O. del Parque Central, entre la casa de don Gregorio Quesada y la que ocupa el doctor Vicente Castro Cervantes, se venden ó se alquilan algunos muebles que pueden verse en la misma casa. San José, 21 de julio 10 v. alt

EL GANADO en la plaza de Heredia

Vendieron ayer en el Mercado de Heredia, treinta novillos á veinte céntimos el kilogramo, don Alberto Chaverri Vargas.

Cuarenta reses á 23 céntimos kilogramo, don Gonzalo Castro.

Veinte novillos á 22½ céntimos kilogramo, don José Pacheco.

Veinte novillos, don Jacinto Rojas; 30, don José María Castrillo; 30 don Leopoldo Hidaigo, y 10, don Jesús Rivera, todos á veintín céntimos el kilogramo.

452 colones

A esta suma ha llegado hasta ahora el valor de las hojas que respecto al debe ó no haber un Benemérito más en el país se han publicado en estos días.

Este dato nos lo ha suministrado la Imprenta del Comercio. Si contamos ahora las demás impresas en otros establecimientos, es seguro que habrá llegado á mil colones la suma invertida.

Captura de un

profugo del presidio de San Lucas que regresa a la capital con nombre supuesto — Sus aventuras

Antier fué capturado por la policía de Limón, León Zeledón Barrantes, profugo del presidio de San Lucas, que fué sentenciado á la pena de dos años ocho meses veintidós días de presidio por falsificación en daño del doctor Tomás Mauricio Calnick.

Zeledón cuenta las aventuras de su fuga, así:

A las 6 de la mañana del 12 de octubre de 1906, á instancias de Carlos Miranda Lacayo, nicaragüense que con el supuesto nombre de Carlos Morales (s) Gavilán, fué condenado en el Juzgado del Crimen de Alajuela á once años de presidio por el crimen perpetrado en la persona del chino Tab tay, se huyó con "Gavilán" en una balsa.

El mar embravecido lo arrojó á las pocas horas á San Lucas y una vez reembarcado fué también lanzado por el mar á la isla de Los Negritos y de allí á Las Horas, de donde por medio de un bote llegó á la costa del Golfo de Nicoya, quedando "Gavilán" en ese lugar.

El siguió para Liberia y en la Gobernación de la provincia obtuvo pasaporte para Nicaragua. — Una vez fuera del país visitó á Rivas, Granada, Managua, León, Corinto, Amapala, Te-

FRANCISCO DE A. RECODER Y POY

Murió el 21 de Junio pasado

Sus hijos Candelaria y Joaquín Rius y Matas, vieta y demás familia (ausente), suplican á Ud. su asistencia á la solemne Misa de Requiem que en sufragio de su alma se celebrará hoy á las 9 a. m. en la Iglesia Parroquial del Carmen de esta ciudad.

San José, Julio 21 de 1910

Me cambiaste el barril

Titulábase así un cuento que el inolvidable amigo don Juan, Fernández Ferraz echaba en sus buenos ratos.

¡Y cómo escuchábamos á don Juan, llenos de gozo sus amigos!

Ahora hacemos esas reminiscencias porque Traube también se ha visto obligado á cambiar barriles, en todo su negocio.

Los consumidores como José Chico, en el Mercado, apenas pueden dar á bisto con 5 ó 6 de ciento veinte litros.

La Fábrica está padeciendo la enfermedad de no poder tampoco dar á bisto.

En suma: Traube hace tiempo que con justicia debe ser llamado el Rey de los Oveceros.

CRONICA

Vistas para hoy

Sala Primera. — David Michael Bartley contra Ovidio Marichal y otro, á las 2 p. m.

Sala Segunda. — No hay. Casación. — Juan María Solera Rodríguez contra la Municipalidad de Heredia, civil, á la 1 p. m.

Defunciones

Inominado López, distrito La Merced Jesús Gómez, 10 meses, distrito Catedral.

El negro Jhonson

Conocido hoy como el campeón de los pugilistas, le debe sus fuerzas al Vino de Carne y hierro y su buena sangre al Peptonato de hierro, pero de la Botica Universal en la esquina S. E. del mercado. Toda persona que quiere ser tan fuerte como Jhonson, debe tomar esas dos maravillosas preparaciones y las que están enfermas y desean curarse pronto deben llevar sus recetas á esa

misma botica porque usa drogas muy puras y es la más barata.

Hoteles

Dña. 20. — Imperial. — Leona Aguilar, Pantareñas; Mac Grigor, Limón.

Solicitudes

Los carniceros de esta ciudad han solicitado á la Municipalidad que les pongan una romana más para uso de la Plaza de Ganado.

Faltas de Hacienda

Ayer fué sancionado por el Ejecutivo el decreto del Congreso que establece que el juzgamiento y castigo de las faltas de Hacienda corresponde en primera instancia al Agente Principal de Policía en las cabeceras de provincia, y al Jefe Político en los cantones menores, y en grado, al Gobernador respectivo. Los procedimientos se regularán á las disposiciones relativas á las faltas de Policía.

Renuncia

Renunció ayer el Inspector General de Hacienda, don Manuel Venegas García.

Coroncles

Se ha conferido el grado de Coronel á los señores Carlos H. Prentiss Pérez, Ricardo Monge Chavarría, Fco. Vargas Rodríguez y Blas Alvarez Alvarez.

Semilla de Guineo

garantizada en buenas condiciones y á precio que no admite competencia, se vende en LA BICICLETA y en el Almacén de KNOHR al infimo precio de cajuela Cj. 250 y por cantidades de más de 10 cajuelas á Cj. 225. VINO DE MARAÑON. Este famoso vino ha sido robado al precio de Cj. 900, el cual encontrará Ud. en La Bicicleta, en donde también encontrará Ud. la famosa FICADURA AMERICANA la cual es introducida directamente, así como también encontrará Ud. en la misma casa el famoso CONAC CRUZ ROJA especialidad para enfermo, garantizando ser de pura uva. Asimismo hay para vender una hermosa y casi nueva CAJA REGISTRADORA exactamente igual á la que tiene en su tienda don Manuel Romero, la cual se vende á mitad de precio; también hay para la venta una CAJA de hierro Marvin contra incendios y una máquina para picar tabaco garantizando un quintal diario. — San José julio 15. — r.m.

La Emulsión

de Scott ofrece la gran ventaja de no contener creosota. "Considero la Emulsión de Scott como un excelente preparado, que he usado siempre con magníficos resultados en las afecciones tuberculosas y escrófulosas, teniendo la gran ventaja de ser bien tolerada por el estómago, por no contener su composición ninguna substancia irritante como la creosota ó guayacol. — Doctor Garza Aldape, Torreón, Coah, México.

Procesos

fallados ayer por la Corte

La Sala Segunda de Apelaciones aprobó ayer el sobreseimiento dictado por el Juez Primero del Crimen de San José, en favor de Abel Monge Garbano, inculcado en el delito de abigeato en daño de Juan Montero.

Confirmó el auto de enjuiciamiento decretado por el Juez de lo Contencioso Administrativo contra Roberto Monge Ureña, por venta de licor sin patente.

Aprobó el sobreseimiento pronunciado por el Juez Primero del Crimen de San José, en la sumaria para averiguar si hubo persona culpable en la fuga del reo Joaquín Guillén Gómez, ocurrida en la cárcel vieja de esta capital, en la noche del 13 de mayo de 1908.

Confirmó el sobreseimiento dictado por el mismo Juez Primero en favor de Eliseo Araya Castro (a) Galito, inculcado en el delito de abigeato cometido en Los Pozos de Santa Ana, en perjuicio de Víctor Castro Orozco.

Aprobó la sentencia decretada por el Juez Primero del Crimen de San José que impuso seis meses de presidio en San Lucas á Juan Rivera Aguilar, por hurto de café cometido en Puriscal, en daño de Manuel Bouilla Mora.

Tres LESIONADOS

Reconocimiento medico

Antenoche fueron heridos Rogelio Castro Porras, Basilio Castro Bonilla y la señora Celia Peralta de Castro.

El Médico del Pueblo Dr. Quirós reconoció al señor Castro Porras y le encontró una herida de unos cuatro centímetros de largo y que tardará para sanar nueve días; á la señora Peralta, una equinosis que sanará en siete días, salvo complicaciones, y al señor Castro Bonilla, una contusión en la región nasal derecha, que tardará seis días para sanar, otra contusión el antebrazo izquierdo que sanará en igual tiempo, más una contusión en la cara externa de la rodilla izquierda, con equinosis, que podrá sanar en siete días.

El caso ocurrió en la noche del 19 de julio en la casa de don Manuel Bouilla Mora.

La recepción en el Consulado de Colombia

Ayer se efectuó la recepción en el Consulado General de Colombia, con motivo del centenario de la independencia de aquella nación.

El señor Cónsul General, don Gustavo Pradilla, recibió á las dos de la tarde á los señores Presidente de la República y sus Ministros, doctor don Alberto Uclés, Encargado de Negocios de Méjico, Osiapo de la Olaseta, Presidente doctor Guerra, Secretario de la Legación Americana, Oñes de Ana y la Hengría, El Salvador, Estados Unidos, Bélgica, Guatemala, Venezuela, Ecuador, don Leonidas Briceño y otros muchos caballeros de representación en el Gobierno, en las finanzas, en las letras, en la diplomacia, etc.

La colonia colombiana también se dio cita en aquel pedazo de su patria fuera de ella, para saludar tan recordado día.

El señor Cónsul de Colombia brindó una copa de champagne y mostró sus agradecimientos por haber aceptado su invitación los concurrentes.

La banda amenizó la recepción. El servicio de cantina estuvo á cargo de "La Palma".

Noticias de otros países

Washington, 19 — Dentro de poco serán nombrados los miembros de la Comisión de Paz Universal, autorizada en la última reunión del Congreso.

La Comisión se compondrá de cinco miembros. Se espera poder persuadir á Roosevelt á aceptar la Presidencia; todos los miembros serán nombrados por el Presidente de la República. El objeto de la comisión es utilizar las actuales vías internacionales para limitar los armamentos y hacer uso de las armadas cobijadas del mundo para la conservación de la paz universal.

Copenhague. — Se declaró un incendio á bord del vapor Standard, que arribó hace poco á esta, procedente de Filadelfia. Un millón y medio galones de petróleo como el aceite había empezado á arder, haciendo grandes llamaradas, las autoridades ordenaron á todos los vapores buques surtos en

el puerto, prepararse á salir pero después de desesperada lucha el fuego fué sofocado.

Dublin, 19 — En el accidente ferroviario de Roscrea, hubo cuarenta estropeados y ningún muerto.

Glasgow, 19 — Fué ensayada con éxito una locomotora eléctrica de mil caballos de fuerza.

Se puede usar en cualquier ferrocarril sin necesidad de un riel eléctrico, zarró de alambres.

Se obtiene una gran economía de combustible. Tiene turbina de vapor que hace 3000 evoluciones por minuto y el dinamo provee con electricidad 4 motores que hacen funcionar las ruedas.

Londres, 19. — Declaráronse en huelga los empleados del ferrocarril North Eastern, como protesta contra los métodos tiránicos de los oficiales.

Empezó la dificultad en el distrito de New Castle, donde 3000 abandonaron el trabajo anoche. Esta mañana el mal se comunicó á los distritos de Harthepool Blith y Sunderland.

Friedrichshafen, 19. — Una explosión de gas hoy destruyó la fábrica de gas de la Compañía Aérea Zeppelin, causando mucho daño y 9 personas gravemente heridas. Igórase la causa de la desgracia.

A medio día reventó el gasómetro, volando á gran distancia las paredes que lo rodeaban.

Derrumbáronse varias casitas del vecindario y todas las casas perdieron los cristales.

La detonación se oyó por muchas millas causando gran pánico entre los moradores del lado opuesto del lago Constanza.

Londres, 19 — La policía ha ofrecido £ 250 por informes conducentes á la captura del doctor Orlippe y su compaña Miss Lencoe.

Mr. Asquith anunció en la Cámara de los Comunes que á Lord Kitchener se le había ofrecido asiento en el Comité de Defensa Imperial conjuntamente con el mando en el Mediterráneo; el gobierno retirará el nombramiento á dicho Comité. Lo expuesto demuestra que el Gobierno no le ha perdonado por el rechazo del puesto que se le ofreció.

B. MARICHAL C., Abogado

Despacha en la casa de su habitación, situada frente al Colegio Seminario, Avenida 4a. Este número 150, diariamente, de las 8 a las 11 de la mañana y de la 1 a las 4 de la tarde. No cobra consultas ni honorarios que no hayan sido estipulados previamente, y solo después de practicados los trabajos que sean objeto de ellos. Se encarga de negocios fuera de la capital y atiende ante la Corte Suprema de Justicia y que por el día de las sesiones en la misma. — San José, julio 30 de 1910.

VEALA Y COMPARELA

La mejor, construcción fuerte y sencilla, escritura SIEMPRE A

LA VISTA, la más barata

Enrique Rawson Unico Agente



Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

